



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No. 542 De 2020

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE METALES PARA LOS RESONADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	OLS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1. PERFIL DEL OFERENTE		
EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa en donde indique claramente la actividad económica y que se relacione con el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación del requerimiento.	SI	Folio 31 y 36
2. CERTIFICACIÓN COMPROMISO DE CONDICIONES:		
EL PROPONENTE debe presentar certificación firmada por el representante legal en la cual se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones técnicas del contrato.	SI	Folio 32
3. EXPERIENCIA GENERAL:		
El oferente debe presentar mínimo dos (2) certificaciones en Contrato de servicios de mantenimiento, instalación, capacitación y puesta en marcha de equipos electrónicos como máquinas de Rayos X y Arcos detectores de metales. Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedidos por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información: Deben indicar: •Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido. •Valor contratado o ejecutado y fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación. NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.	SI	Folio 33 y 34
4. OFERTA ECONÓMICA SOLICITADA:		
EL PROPONENTE deberá realizar su oferta acorde a lo solicitado en los estudios previos. No se permite hacer cambios en la propuesta al momento de la entrega.	SI	Folio 35

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de

Bogotá, 09 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura.